



Servicio 'Sin Barreras'

## El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol atendió a casi 125.000 pasajeros con movilidad reducida en 2016

- Mayo, septiembre y octubre repiten como los meses de mayor demanda de este servicio
- Desde el pasado año el servicio puede solicitarse también a través de la nueva APP de Aena

20 de febrero de 2017

El Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol atendió durante el pasado año en sus instalaciones a 124.583 pasajeros con movilidad reducida (PMR), mayoritariamente en los meses de mayo, septiembre y octubre, que repiten un año más como los de mayor demanda, con 15.146, 13.899 y 13.341 asistencias, respectivamente.

La red de aeropuertos de Aena atendió durante el pasado año en sus instalaciones un total de 1.384.997 pasajeros con movilidad reducida (PMR).

Este Servicio de Asistencia a Personas con Movilidad Reducida (PMR), también denominado 'Sin Barreras', se ofrece de forma gratuita en todos los aeropuertos con vuelos comerciales de Aena y garantiza, bajo parámetros de alta calidad, que todas las personas puedan disfrutar del transporte aéreo con independencia de su discapacidad o problema de movilidad.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 952 048 987 [jvillalobos@aena.es](mailto:jvillalobos@aena.es) [www.aena.es](http://www.aena.es)  [@aena](https://twitter.com/aena)

En este sentido, Aena ha hecho un gran esfuerzo desde la implantación del servicio para asegurar que ofrezca un alto nivel de calidad. Así, en 2016 fue valorado por los pasajeros que lo utilizaron con un 4,8 sobre una puntuación máxima de 5. Además, ha recibido, durante sus 9 años de existencia, diversos reconocimientos y premios nacionales e internacionales. Entre estas distinciones destaca el primer premio recibido por parte de Naciones Unidas al mejor servicio público en los Premios UNPSA 2013 (considerado el reconocimiento internacional a la excelencia más prestigioso en el sector público).

Todos los aeropuertos de la red de Aena con vuelos comerciales cuentan con puntos de encuentro debidamente señalizados, tanto dentro como fuera de los edificios terminales. En estas localizaciones las personas con discapacidad o movilidad reducida pueden, sin dificultad, anunciar su llegada al aeropuerto e iniciar su asistencia.

### **¿Cómo puedo solicitar la asistencia PMR en los aeropuertos?**

La forma más adecuada para solicitar el servicio de asistencia PMR es a través de la compañía aérea o agente de viajes en el momento de hacer la reserva o compra de billetes. No obstante, también es posible hacerla a través de la página web de Aena ([www.aena.es](http://www.aena.es)), mediante el Servicio de Información y Atención de Aena (91 321 10 00 / 902 404 704) o a través de la nueva App para dispositivos móviles de Aena.

Esta nueva alternativa, puesta en funcionamiento en 2016, permite realizar la gestión de forma ágil y sencilla. Así, para poder realizar la solicitud de este servicio, el usuario sólo tiene que seguir unos sencillos pasos a través de la App.

En general, para garantizar que la asistencia se preste con unos niveles de calidad adecuados, es muy importante especificar las limitaciones del pasajero y realizar la petición con al menos 48 horas de antelación al vuelo.